



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 26 de enero de 2007

La Dirección Nacional de Aduanas tiene el agrado de comunicar que en el día de hoy, 26 de enero de 2007, se celebra por parte de la Comunidad Aduanera, el Día Internacional de la Aduana bajo el Lema: "No a la Piratería y a la Falsificación".

Asimismo, se solidariza con el mensaje recibido de la Secretaría General de la Organización Mundial de Aduanas a esta Institución, de cuyo contenido emerge proyectar e introducir medidas adicionales para fortalecer los esfuerzos de las Aduanas contra dos de los crímenes más importantes: "La Falsificación y la Piratería de Mercaderías".

En tales aspectos esta Dirección Nacional entiende que se deberán reforzar los caminos tendientes a educar y mentalizar a nuestros semejantes introduciéndoles el sentido de responsabilidad con el objetivo de combatir al fraude y engaño de los artículos que se comercialicen, los cuales afectan en forma muy importante la seguridad y la vida humana.

Son los deseos de la Organización Mundial de Aduanas y de esta Dirección Nacional, la participación y colaboración de todos en la lucha contra los delitos expresados precedentemente, a efectos de optimizar los resultados tendientes a la eliminación de la Falsificación y la Piratería.

En este día tan especial aprovechamos a saludar a toda la comunidad aduanera, deseando tener un futuro mejor, de prosperidad, trabajo y honestidad.

C/N @ Luís Alberto Salvo
Director Nacional de Aduanas
URUGUAY

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS

Mensaje de la Secretaría General de la OMA

Como la comunidad aduanera celebra el Día Internacional de la Aduana 2007 el próximo 26 de enero bajo el lema "No a la piratería y la falsificación", desearía aprovechar la oportunidad para compartir con Ud., algunos pensamientos sobre esta forma de comercio ilegal que continúa envenenando nuestro mundo y que amenaza a consumidores y comercio en casi todas las regiones alrededor del mundo.

Hoy la falsificación y piratería están reconocidos como los dos crímenes más importantes que están siendo perpetrados por aquellos a quienes nos podemos referir como saboteadores económicos y terroristas. El comercio de bienes falsificados está creciendo a una escala alarmante y ha alcanzado proporciones intolerables no solo en extensión y valor sino también en lo que respecta a la variedad de productos disponibles en el mercado. Cualquier producto desde alimentos para bebé hasta maquinarias aéreas están siendo ilegalmente fabricados por estos criminales. Y por supuesto, solo puedo sentir escalofríos cuando leo reportes sobre la avalancha de medicamentos falsificados que está inundando la sociedad y a menudo causando mayores fatalidades especialmente entre aquellos que son más vulnerables a esta forma de explotación.

Los números que ilustran el estado actual de la industria de la falsificación hablan por sí solos: durante el año 2004, se reportaron más de 4.000 casos que implicaron más de 166 millones de artículos falsificados o pirateados; entre 1998 y 2004, el número de artículos falsificados identificado por Aduanas en Europa se ha incrementado en un 1000%; se ha estimado que de un 10 a un 30% de los medicamentos consumidos en los países en desarrollo son falsificados; el mercado mundial de medicamentos falsificados crecerá de 35 billones de dólares en 2005 a 75 billones de dólares al 2010; el 43% del software informático disponible es pirateado; durante la Copa Mundial de Fútbol FIFA 2006 fueron registradas más de 2500 incautaciones de productos falsificados; la industria de la falsificación es responsable de pérdida de 200.000 puestos de trabajo en Europa y 750.000 en los Estados Unidos; y el comercio mundial de bienes falsificados actualmente excede los 500 billones de dólares en todo el mundo! Claramente este azote tiene consecuencias negativas para el desarrollo del comercio internacional, la confianza empresarial y la salud y seguridad de ciudadanos alrededor del mundo.

Bajo el impulso de las preocupaciones internacionales expresadas por el Grupo de los 8 y otros grupos, la OMA introducirá ciertas medidas adicionales para reforzar los esfuerzos de las Aduanas contra la falsificación y la piratería. En este sentido se presentará un Marco de criterios para combatir la violación de derechos de propiedad intelectual para su adopción por el Consejo de la OMA durante la sesión de junio de 2007. Este Marco constituirá un elemento central del Programa de fortalecimiento de la protección de los derechos de propiedad intelectual y consistirá en un modelo aduanero con herramientas administrativas y operacionales concretas y un Plan de Acción estableciendo las modalidades para implementar el Marco. Por supuesto, es también imperativo que los consumidores estén informados del peligro real de estos productos y tomar consciencia de este comercio ilegal que frecuentemente esconde los propósitos de quienes están involucrados en el terrorismo internacional, el crimen organizado y el lavado de dinero.

Estoy firmemente convencido de que, a través del esfuerzo colectivo, engendremos el sentido de responsabilidad y apoyo al combate de este imperio de fraude, falsas imágenes y engaños que pone la vida humana en riesgo y destruye iniciativas dirigidas a promover la prosperidad social y económica. Como el escritor y político Víctor Hugo dijo ante la Cámara de Loes en París hace más de 160 años, "El comercio legítimo tiende a elevar la industria, mientras que el comercio fraudulento tiende a degradarlo. Protejan el comercio legítimo y ataquen el comercio ilegal". Estas sabias palabras son aún hoy relevantes.

Confío en que la Comunidad aduanera internacional encontrará la ocasión y liderará el camino para demostrar al mundo que no se va a tolerar más la falsificación y la piratería y que éstas no van a quedar impunes.

Mis mejores deseos,
Michel Danet.